

REFLEXIONES SOBRE EL ESCUDO NACIONAL GRABADO EN MONEDAS DE COSTA RICA (1850-2005)

José A. Vargas Zamora*
javargas@cariari.ucr.ac.cr
Jeffrey A. Sibaja Cordero

Fecha de recepción: 30 enero 2007 - Fecha de aceptación: 16 marzo 2007

Resumen

En este escrito hacemos algunas reflexiones sobre los posibles motivos que llevaron a incluir ciertos elementos, como los volcanes y los buques, en el Escudo de Costa Rica grabado en monedas de oro y plata desde 1850. Además, aportamos información sobre las formas de escudos utilizadas en varias monedas extranjeras y su posible influencia en la escogencia de los marcos interno y externo que rodean al Escudo Nacional en monedas. Así también, realizamos un análisis estadístico de conglomerados basado en 18 medidas del Escudo en 20 monedas acuñadas entre 1935 y 2000, el cual produjo seis grupos de monedas. Cada grupo puede ser asociado con modificaciones al modelo de Escudo de Costa Rica utilizado por seis casas fabricantes de monedas en ese periodo.

Palabras clave: numismática, monedas, escudo de armas, Costa Rica, 1850, estadística multivariable.

Abstract

In this writing we made some observations on the possible motives that lead to the inclusion of certain elements, like the volcanos and ships, in the Coat of Arms of Costa Rica engraved in gold and silver coins since 1850. We also include information on the shapes of the coats of arms engraved in several foreign coins, and their possible influence in the design of the internal and external frames that surround the National Coat of Arms in coins. A cluster analysis performed on 18 measurements made on 20 coins minted between 1935 and 2000, produced six groups, and each group could be related to six different sets of modifications of the Coat of Arms of Costa Rica engraved by six mints over the period.

Key words: numismatics, coins, coat of arms, Costa Rica, 1850, multivariate statistics.

Introducción

En 1848, el Dr. José María Castro Madriz, primer Presidente de la República de Costa Rica, tenía muy claro que la Federación Centroamericana no se volvería a unificar y que la

forma nominal de pertenecer a ella nos perjudicaba, pues los otros países del mundo no nos reconocían derechos. Costa Rica tenía urgencia de ser considerada nación independiente para, entre otras cosas, firmar acuerdos comerciales con otros países (Obregón, 1968: 94). En ese

* Oceanógrafo, Centro de Investigaciones en Ciencias del Mar y Limnología, Universidad de Costa Rica

año, fue emitido el Decreto CXLVII, cuyo Artículo 3 define el nuevo Escudo de Armas de la República, así: *...el Escudo de Armas será colocado entre trofeos de guerra y representará tres volcanes y un extenso valle entre dos océanos, navegando en cada uno de ellos un buque mercante. Al extremo izquierdo de la línea superior que marca el horizonte se representará un sol naciente. Cerrarán el escudo dos palmas de mirto medio cubiertas con un listón ancho que las une, el cual será blanco y contendrá en letras de oro esta leyenda: República de Costa Rica, el campo que queda entre la cima de los volcanes y las palmas de mirto lo ocuparán cinco estrellas de igual magnitud y colocadas en figura de arco, simbolizando los cinco Departamentos de la República. El remate del Escudo será un listón azul, enlazado en forma de corona, sobre la cual habrá en letras de plata esta leyenda: América Central.* El Artículo 6, dice: *la moneda de la República se sellará por el anverso con el escudo descrito en el Artículo 3, debiendo ser en la orla de dicha moneda donde ha de estar la leyenda República de Costa Rica, junto con la fecha del año respectivo* (Chacón, 2000:68). Nótese que este decreto no menciona ningún simbolismo para los componentes del Escudo, con excepción del otorgado a las estrellas. Valverde (2000: 492) indica: *en relación con su contenido sustancial, el Escudo Nacional alude de un modo gráfico a las condiciones geográficas del país, de manera que se trata de armas parlantes.* Como interesados en la numismática, reflexionamos aquí sobre algunos aspectos de la realidad de la Costa Rica a mediados del siglo XIX, los cuales podrían haber influenciado la escogencia de algunos componentes y adornos para el Escudo, e incorporados en las primeras monedas de la República. No pretendemos realizar aquí un análisis de los simbolismos atribuidos posteriormente a los otros componentes del Escudo. El lector interesado en ese tema puede consultar a Altamirano (1997), Villalobos (1998) y Pacheco (2004). Además, hacemos en este artículo un estudio de las dimensiones y las proporciones del Escudo grabado en algunas monedas emitidas entre 1935 y 2000. Escribimos con mayúscula la palabra Escudo cuando nos referimos al Escudo Nacional para evitar confusión con otros blasones o con el

tipo básico de moneda de oro (8 reales = 1 peso, 2 pesos = 1 escudo, 8 escudos = 1 onza), utilizada en Costa Rica desde la época colonial hasta 1864. En las figuras siguientes, se ampliaron los diámetros de las monedas para facilitar la observación de los detalles. El lector puede consultar el catálogo de Murillo (2004) sobre información sobre los diámetros, pesos, metales y cantidades emitidas de las monedas de Costa Rica.

El contexto de las monedas con el primer Escudo de la República

Los dos tipos (oro y plata) de monedas acuñadas a partir de 1850 se ilustran en la Fig. 1(a-d) y en ellas destacan, además del nuevo Escudo, un árbol de encina en la moneda de plata (Fig.1b) y una arquera (Fig.1d) en las de oro. El diseñador de esas monedas tal vez fue influenciado por varios factores, entre ellos: 1. La creciente importancia de la exportación de café de Costa Rica hacia Inglaterra y Alemania (Gudmundson, 1993), 2. Los proyectos gubernamentales para fomentar la inmigración europea, especialmente la alemana (Herrera Balharry, 1988), 3. El ensayador de la Casa de Moneda de San José desde 1845 fue Johann (Juan) Barth, (J. B., en Fig. 1b), alemán de origen sajón (Fernández Guardia, 2002:202), 4. Manuel Castro Araya, aprendiz de la Casa de Moneda, fue enviado en esa época a Inglaterra para estudiar las artes de grabador y ensayador (Murillo, 2004:59) y 5. Varios troqueles, incluyendo los de las monedas con la arquera, fueron encargados a Benjamín Wyon, grabador de la Reina Victoria (Murillo, 2004: 78). Esos troqueles y otros equipos livianos fueron embarcados en Southampton (Inglaterra), recogidos en el puerto de San Juan del Norte (Nicaragua) y traídos a San José sobre lomo de mulas por la vía del Sarapiquí.

La incorporación de elementos familiares para los europeos, como la encina y la arquera en el reverso, o el mirto y la palma en el anverso bajo el Escudo, así como el marco, el cual rodea al Escudo en la moneda de oro, tal vez fue intencional para que esas monedas fueran fácilmente reconocidas y aceptadas en el comercio internacional, pues debemos recordar que a mediados

Figura 1

Anversos (a, c) y reversos (b, d) de las primeras monedas (a-b: plata, c-d: oro) de la República de Costa Rica (1850).



del siglo XIX las monedas valían por su contenido en metal (oro y plata), de ahí que en Costa Rica circularan, junto a las nacionales, monedas de varios países americanos y europeos (Murillo, 2004: 60). En 1849 y 1850 también se acuñaron monedas del tipo de la Federación (con el grabado de un árbol de ceiba) debido a la necesidad de dotar al país de circulante, mientras se enviaban a fabricar los troqueles para acuñar las nuevas monedas (Chacón Hidalgo, 2000: 71). Sin embargo, las primeras monedas con la leyenda *República de Costa Rica* fueron emitidas en 1849 (Fig. 2a-d) y 1850, con valor de un real. De ellas existen variedades debido a la posición de la base del arbusto sobre los dígitos 1, 8, 4 del año 1849 (Fig. 2b-d). Estas monedas no tienen grabado el Escudo de Armas, pero sí un cafeto (*Coffea arabica*) en el cual son reconocibles los frutos y las nervaduras de las hojas. La figura femenina en el reverso, les dio a esos reales el sobrenombre de *mariquitas*, posiblemente fue inspirada por el retrato de La

Fornarina del pintor del siglo XVI, Rafael Sanzio, o en el sobrenombre con el cual se conocía a la esposa de don José Carazo, Ministro de Hacienda en el gobierno del Dr. Castro (Vargas y Gómez 2005: 152). En 1848 era tan grave la escasez de monedas costarricenses ante el auge del comercio internacional que el Dr. Castro autorizó la circulación por su equivalente de cinco pesos de la libra inglesa en Costa Rica (Murillo, 2001:66). Las monedas de oro inglesas de una libra, conocidas como *soberanos*, especialmente las acuñadas entre 1825 y 1837, tenían grabado un escudo cuya ornamentación externa se asemeja al marco que rodea al Escudo en las primeras monedas de la República de Costa Rica (Fig. 1c), tema ampliado más adelante. En 1845, se habían resellado las pesetas españolas para habilitar su circulación en el país por su equivalente de dos reales, así como en 1846 las monedas *macuquinas* (moneda colonial de plata, de forma irregular) por sus equivalentes de uno, dos, cuatro y ocho reales (Gurdián, 1996: 64).

Figura 2

Primera moneda (1 real, plata, 1849, tres variedades del anverso), con la leyenda *República de Costa Rica*.



En 1964, (Ley 3429) se reformó la Ley 18 de 1906 y posteriores, se sustituye las palabras Escudo de Armas por Escudo Nacional, pues el decreto de 1906 eliminó los trofeos de guerra del Escudo oficial; no obstante, el Escudo en las monedas de oro de Costa Rica no incluía esos trofeos desde 1850 (Fig. 1c). En la opinión de Valverde (2002: 488), es erróneo considerar un escudo el cual no porta armas ni trofeos de guerra como un escudo de armas, pues desde el punto de vista heráldico el escudo es de armas, tenga o no éstas. El decreto de 1848 no hace mención de las dimensiones y proporciones tenidas entre sí por los componentes del Escudo, ni de la forma del marco que los contendría. La Ley 3429 indica: *el Poder Ejecutivo hará un modelo oficial del Escudo*, pero es hasta la emisión del Decreto Ejecutivo 26853-SP de 1998 cuando se indica la adopción de un modelo oficial del Escudo Nacional (Pacheco, 2004:100), se especifica el color de sus componentes y se agregan columnas de humo a los tres volcanes.

A continuación exponemos algunas reflexiones sobre los elementos y adornos del Escudo:

...y representará tres volcanes...

El escudo, utilizado por la Federación Centroamericana en 1824, consistía en un triángulo

equilátero dentro del cual aparecen en su base cinco volcanes (no humeantes) y colocados en un terreno que se figura bañado por ambos mares. Rodean al triángulo dos anillos concéntricos en medio de los cuales se lee: *Provincias Unidas del Centro de América* (Solera, 1955: 69). Linares (1948: 511), con referencia a las monedas de Costa Rica acuñadas a partir de 1850, anota que en ellas: (...) *se advierten curiosas reminiscencias, acaso sentimentales, de vinculación fraternal a elementos de la moneda federal*. La inclusión, a partir de 1848, de tres volcanes en el Escudo de Costa Rica no fue una idea original de sus diseñadores, pues el escudo colonial de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala contiene tres volcanes, el del centro humeante (Chacón, 2000: 39). Tres volcanes (o cinco, según el valor de la moneda) no humeantes fueron grabados en las monedas acuñadas en Guatemala entre 1824 y 1847, con un sol naciente figurado (con rasgos humanos) medio oculto detrás de estos en las monedas de plata, o centrado sobre estos en las de oro. Un diseño similar fue utilizado en las monedas del Estado de Costa Rica (CR) desde 1825 hasta 1850; por ejemplo, en el medio escudo de oro de 1828 (Fig. 3a-b) de la primera acuñación normal de Costa Rica, en el medio real de plata de 1843 (Fig. 3c), en el cuarto de real de plata de 1845 (Fig. 3d-e) y en la

Figura 3
Tres volcanes en anversos (a, c, e, g) de algunas monedas (1828-1846) del Estado de Costa Rica (CR).



macuquina de plata resellada con 1R (1Real) en 1846 (Fig. 3f-g). En esas cuatro monedas, el árbol grabado es una ceiba (*Ceiba pentandra*) joven, símbolo de libertad. No hemos encontrado información sobre el por qué de la escogencia de tres volcanes para el Escudo, especialmente acerca de si esa decisión fue influenciada por los grabados en las monedas del Estado, o porque en 1848 los costarricenses ya asociaban tres volcanes con el centro de desarrollo del país (el Valle Central), o por ambas. En el mapa ilustrado en Hodge (2003:38), dibujado a mediados del siglo XIX por el hijo del inventor Richard Trevithick (1771-1833), se incluyó, con su nombre en español y humeantes, solamente tres volcanes: el de los Botos (Poás), el de Barba y el de Cartago (Irazú). Antes de 1848, el Irazú había hecho erupción en 1723 y el Poás en 1828 y 1834. Del Barba, no se tenía ni se tiene documentada ninguna erupción en tiempos históricos (Denyer y Kussmaul 2000: 263). La condición de humeante no era necesaria para considerarlos volcanes, pues a muchos cerros se les consideraba volcanes sin serlo y a otros no se les consideraba volcanes siéndolo, como ocurrió con el cerro Pelón o Guatuso hasta 1968, cuando hizo erupción y es conocido desde entonces como volcán Arenal. Es posible, entonces, que el *extenso valle entre dos océanos* a que se refiere el decreto de 1848 sea el limitado al norte por esos tres volcanes. En el Escudo grabado en monedas a partir de 1999, se representan humeantes los tres volcanes, al igual que en algunos billetes de mediados del siglo XIX y principios del siglo XX, como veremos más adelante. En otras monedas recientes de Costa Rica, como en las de un

colón de 1972, 1974, 1976 y en la de cien colones del 2000, la silueta triangular de los tres volcanes varía en su anchura, altura, pendientes de las laderas y en la decoración de estas.

También existe otra realidad geográfica, muy evidente para los moradores del Valle Central y fácilmente visible desde la ciudad de San José de 1848, mirando hacia el norte. Esta situación fue descrita por el naturalista y médico Karl Hoffmann durante su ascensión al volcán Barba en 1855, así: (...) *el volcán Barba, o mejor dicho, la cadena de montañas de Barba, vista desde el sur, ostenta tres prominencias* (Hilje, 2006: 136). En la fotografía (Fig. 4) tomada por el autor (JAV) en el 2006, a unas tres cuerdas al norte de donde estaba la antigua Casa de Moneda, se observan a la derecha esos promontorios, conocidos como Las Tres Marías (2894 m, 2906 m, 2820 m), así como el paso del Desengaño en la ruta del Sarapiquí y el volcán Poás (2704 m) al extremo izquierdo. Con referencia a la última modificación del Escudo (1998), Pacheco (2004: 92) anota: (...) *en opinión de algunos legisladores, las montañas significan las tres cordilleras con que cuenta el país*. Sin embargo, para los legisladores en 1848, dos de las tres cordilleras eran realidades geográficas mucho más lejanas y poco exploradas que aquella limitante al norte del Valle Central.

...y un extenso valle entre dos océanos...

Según lo ha manifestado Valverde (2000: 493): (...) *el diseño heráldico del Escudo Nacional no ha podido cumplir en forma debida con la*

Figura 4

Vista hacia el norte, desde San José, del volcán Poás, el Paso del Desengaño y las Tres Marías con el volcán Barba.



representación de un extenso valle. En las monedas de oro y plata acuñadas desde 1850 al presente, el *extenso valle* si acaso se insinúa al pie de los tres volcanes y detrás de una serranía costera la cual no es mencionada en decretos. Según Meléndez (2004: 68), en uno de los primeros mapas detallados de Costa Rica (Mapa de Molina, de 1851) (...) *hay un cambio notorio de la percepción de Costa Rica, pues contiene una representación más cercana a la realidad de las montañas... y concretamente en la representación del Valle Central*. La misma autora (p. 69) anota que durante el siglo XIX fue consolidándose el Valle Central como centro, *desde donde se irradia la cultura y el modo de vida nacional: este concepto se fue estructurando paralelo al desarrollo de la capital de la República, que a su vez correspondió a un auge de la actividad cafetalera*. Según el censo de 1843, el porcentaje de la población masculina con oficio declarado de agricultor-cafetalero-jornalero oscilaba entre 83 y 90 % en las cuatro ciudades principales del Valle Central (Gudmundson, 1993:70). Esta realidad también se refleja en la escogencia de un cafeto como motivo principal en el anverso de los reales emitidos en 1847, 1849 (Fig. 2b-d) y 1850. Al Valle Central se llegaba a mediados del siglo XIX por dos rutas principales desde dos puertos: Puntarenas, en la costa del Golfo de Nicoya (Océano Pacífico) y San Juan del Norte (Greytown), en la costa del Mar Caribe. A este último se regresaba desde el Valle Central, por vía terrestre, hasta El Muelle de Sarapiquí y de desde ahí, por vía fluvial, hasta ese puerto en la costa. Esta ruta, cuya apertura data de 1825 y cuyo auge estuvo entre 1848 y 1856, era la alternativa a la de Puntarenas para los viajeros quienes querían obviar los meses de travesía peligrosa por el Cabo de Hornos y para el trasiego de mercancías livianas y de alto costo. Por la ruta del Sarapiquí salió durante muchos años el correo de Costa Rica para Europa y los Estados Unidos (León, 1997:165). Richard Trevithick, famoso ingeniero quien en 1801 inventó la primera locomotora a vapor, llegó desde el Perú en 1824, en su buque *Devan*, a Puntarenas con materiales (20 quintales de mercurio para las minas del Aguacate, 15 fusiles y cuatro quintales de pólvora) los cuales vendió al Gobierno en 4385 pesos. Trevithick también traía las primeras

bombas de vapor para drenar las minas (Fernández 1938: 508; León 1997: 70). Luego de varios conflictos relacionados con la explotación de una mina, la cual él adquirió en los montes del Aguacate, Trevithick regresó en 1826 a su natal Inglaterra por la vía del Sarapiquí, junto con dos niños costarricenses quienes fueron enviados a estudiar a ese país (Hodge, 2003: 38). Este inventor es importante en la numismática costarricense, pues, en julio de 1825, el gobierno de Costa Rica había negociado con él para traer desde el Perú en el *Devan* (...) *los elementos y máquinas necesarios para el establecimiento de un cuño en la provincia, capaz de acuñar anualmente un millón de pesos en plata o diez y seis millones de pesos en oro, en moneda redonda de todos tamaños* (Fernández, 1938: 514). La ruta del Sarapiquí también sirvió al alemán Wilhelm Marr para salir de Costa Rica en 1853, viaje que inició en Alajuela y concluyó en cinco jornadas diarias: Alajuela-Vara Blanca, Vara Blanca-Cariblanco, Cariblanco-San Miguel, San Miguel-El Muelle, El Muelle-Boca del Sarapiquí, Boca-Greytown (10 horas). De El Muelle a Greytown se demoraba de 15 a 24 horas río abajo y de 2 a 8 días río arriba (Fernández Guardia, 2002:209). La importancia del Valle Central para un viajero por esa ruta la describió Marr al llegar a la cumbre (2120 m) divisoria en el Paso del Desengaño, así: (...) *desde esta altura a 7600 pies sobre el Pacífico el viajero que llega al país procedente de la costa oriental, contempla a vista de pájaro toda la altiplanicie como evocada por un conjuro mágico. De pronto, al salir de la gran espesura de la selva (...) sus ojos quedan casi deslumbrados ante el despejado y amplio panorama del más soberbio jardín de cafetos que hay en el mundo* (Fernández, 2002: 203).

...navegando en cada uno de ellos un buque mercante...

Los dos buques de tipo velero grabados en el Escudo parecen poner proa a los dos puertos importantes de Costa Rica antes mencionados. En la costa del Pacífico, la llegada a Puntarenas en 1856 del servicio regular de buques de vapor redujo el tiempo de los viajes marítimos y la ruta

al Caribe perdió importancia. La escogencia del grabado de un buque de vapor para ilustrar los billetes de un peso de 1858 del Banco Nacional (Carranza 2001: 12) tal vez fue motivada por ese hecho histórico. La aduana en El Muelle de Sarapiquí fue cerrada en 1856 y el puerto de Limón comenzó a tener importancia solo a partir de 1867 (León 1997: 167). La ruta del Sarapiquí fue fundamental para el país desde 1835, año en el cual se estableció el servicio de correos, hacia y desde Jamaica, por veleros ingleses y a partir de 1848 por buques de vapor de la Royal West Indies Mail (León, 1997: 166). El grabador del Escudo Nacional en las monedas de 1850 no se habría adelantado a su tiempo si, en vez de otro velero, hubiera grabado un buque de vapor detrás de los tres volcanes. Los veleros en esas monedas son semejantes al Monarch, barca de 234 toneladas propiedad del capitán inglés William Le Lacheur y utilizada por él para transportar café desde Puntarenas a Inglaterra entre 1843 y 1852 (León 1997: 238). El Monarch, según se ilustra en León (1997: 9), era un buque de tres mástiles con cuatro velas cuadradas en los dos primeros y una vela cangreja (trapezoidal) en la mesana. En los billetes de 10 colones Serie G, emitidos entre 1942 y 1949 por el Banco Nacional de Costa Rica (Carranza, 2001: 178), está el grabado del buque tipo velero-clipper William Le Lacheur (Fig. 5), de 573 toneladas, botado al agua en 1864, el cual trasportó café a Inglaterra entre 1865 y 1882 (León, 1997: 238).

También es de interés numismático, el que buques mixtos vapor-vela están grabados en los billetes de 25 pesos (1886, Banco de la Unión) y 20 pesos (1895, 1898, ambos con fecha 1899) del Banco de Costa Rica, según se ilustran en Carranza (2001). Un buque similar a esos -tal vez- sirvió al puerto de San Juan del Norte, como el vapor incluido en un grabado de ese puerto en 1855 e ilustrado en Hilje (2006:35). En algunas monedas, como las de un colón de 1972, 1974 y 1976, el tamaño del primer velero varía, así como en la presencia o ausencia de la bandera de popa. En otras monedas recientes; como en las de cien colones de 1999, la posición del primer velero está desplazada hacia el costado derecho del Escudo, en comparación con una posición central en monedas anteriores. Es importante mencionar que el velero aparecido en primer plano en el Escudo de las primeras monedas de la República, navega sobre olas dibujadas con perspectiva y al natural (Fig. 1a,c), en vez de sobre ondas heráldicas simétricas (Valverde, 2000: 479). El mar picado y los buques a toda vela concuerdan con la realidad.

...se representará un sol naciente...

En las monedas de oro de $\frac{1}{2}$ (Fig. 3 a-b), 1, 2, 4 y 8 escudos, así como en las de plata de $\frac{1}{4}$ (Fig. 3 d-e), $\frac{1}{2}$ (Fig. 3c), 1, 2, 4, y 8 reales del

Figura 5
Velero *William Le Lacheur* en el reverso del billete de 10 colones, Serie G, de 1950 (BNCR).



Estado de Costa Rica (CR), el sol figurado (con rasgos humanos) nace, en las monedas de plata (excepto en las macuquinas, Fig. 3g), detrás del primero de la fila de volcanes no humeantes o sobre estos en las de oro. En 1848, siguiendo un modelo muy semejante al del cuarto de real (Fig. 3e), el sol naciente es incorporado al Escudo de Armas de la nueva República de Costa Rica; sin embargo, el sol nace esta vez sobre el mar y no es figurado (Fig. 1a-c). El número y tamaño de las radiaciones emitidas por el sol naciente varían en las monedas emitidas desde 1850. El detalle astronómico menos variable del Escudo ha sido el tamaño y forma (cinco puntas) de las estrellas, las cuales representaban a los antiguos cinco departamentos de la República o a las siete provincias a partir de 1964.

...cerrarán el escudo dos palmas de mirto...

Si bien algunos de los elementos del Escudo tal vez fueron seleccionados con base en la realidad de la joven República, los adornos del Escudo en las monedas provienen de otras latitudes. En el anverso de las monedas de oro y plata emitidas a partir de 1850 aparecen grabadas (Fig. 1a,c) ramas de dos especies de plantas europeas: el mirto (*Myrtus communis*) y una palma de la palmera datilera (*Phoenix dactylifera*). Además, el laurel europeo (*Laurus nobilis*) es mencionado con frecuencia en decretos sobre monedas; no obstante, posiblemente fue grabado un mirto (Fig. 1c) en virtud de la semejanza entre ambas especies cuando sus ramas son dibujadas a escala similar. Las tres especies de árboles tienen importancia simbólica desde la época grecoromana. El mirto es símbolo de paz, la palmera lo es de rectitud, fortaleza y victoria, y una rama de laurel se utilizaba como corona para reyes y emperadores (Vargas y Gómez 2004, 2006). El decreto de 1848 indica: (...) *cerrarán el Escudo dos palmas de mirto* (el término botánico más adecuado es rama, pues la palma es la hoja de la palmera). Sin embargo, en las monedas de plata de Costa Rica, entre 1850 y 1893, están grabadas bajo el Escudo, sin formar parte de este, una rama de mirto entrecruzada con una palma (Fig. 1a).

Las monedas de oro acuñadas entre 1850 y 1876 incluyen dos ramas de mirto insertadas en la base del marco externo del Escudo (Fig. 1c). No es, sino a partir de 1935, en las primeras monedas de un colón, que se graban dos palmas de mirto cerrando el Escudo y medio ocultas por la cinta en la cual se lee *República de Costa Rica*.

Los marcos interno y externo que rodean al Escudo

El primer Escudo otorgado a Costa Rica (Fig. 6a) lo fue en 1565 por el rey Felipe II a la ciudad de Cartago y su descripción sigue las reglas estrictas de la heráldica: (...) *un escudo partido en dos partes: que en la primera parte alta esté un león rampante puesto en salto, en campo colorado, con una corona en la cabeza y con tres barras de sangre; y en la otra parte baja esté un castillo de oro en campo azul; y por orla de dicho escudo seis águilas negras en campo de plata; y por divisa una corona grande de oro con un letrero que diga Fide et Pace* (Fernández, 1933: 153). Según la heráldica, el Escudo debe guardar una relación de seis de alto por cinco de ancho (Valverde, 2000: 490). Si dividimos 6 entre 5, el resultado es 1.2. El escudo de Cartago (Fig. 6a) y el grabado en las primeras monedas de la República (Fig. 1a,c) tienen esa relación entre sus alturas y sus anchos, no así el Escudo grabado en monedas entre 1935 y 2000, como veremos más adelante. Notará el lector que la forma del marco del Escudo grabado en las primeras monedas de la República es similar a la del escudo de Cartago (lados en ángulo recto, con la base terminada en punta). Esta forma se denomina *español-moderna* (Auge, 1940: 143) y está grabada en monedas españolas de principios del siglo XIX. Otras monedas españolas más antiguas, como la de dos reales de 1765 (Fig. 6b), tienen grabada otra forma de escudo, más redondeado en su base y con dos salientes en su parte superior, así como en la peseta española de 1833 resellada en Costa Rica en 1845 (Fig. 6c). Como dato curioso, debido al uso de pesetas (dos reales) españolas en Costa Rica, las monedas de dos reales del país, luego equivalentes a las de un cuarto de peso, luego a las de 25 centavos y por último a las de 25 cénti-

Figura 6
Medalla con el escudo de Cartago (1565) y tres escudos en monedas de 2 reales (1765, 1833, 1848).



mos, recibieron el sobrenombre de *pesetas* hasta finales del siglo XX. Nuestra vecina Nueva Granada emitió, en 1848, monedas de dos reales (Fig. 6d) con un escudo cuya forma es conocida como *suiza* (Auge, 1940: 143). Por lo tanto, en 1848, el diseñador del marco interno para el Escudo de la República de Costa Rica (suponemos que en la Casa de Moneda de San José se elaboró un boceto el cual sirviera de guía al fabricante de los troqueles) tenía esas y otras formas de escudos para elegir, aunque se prefirió la más conocida. Esta forma, al estilo español moderno, continuó en uso hasta 1893 en las monedas de plata de 25 centavos. En las monedas de plata (1850-1893), el Escudo aparece colocado entre trofeos de guerra, separados en el centro del borde superior por una alabarda; a la derecha de ésta: dos bayonetas caladas, una lanza, una pica, y tres lanzas con banderas; a su izquierda: una bayoneta calada, una lanza, una pica y tres lanzas con banderas (Fig. 1a). En las monedas de oro (1850-1876), el Escudo de Armas está también contenido por un marco al estilo español moderno y este a su vez está rodeado por otro marco ornamentado, el cual

sustituye a los trofeos de guerra (Figs. 1c, 7a). La razón para omitir los trofeos de guerra en las monedas de oro es desconocida hasta la fecha (Murillo 2004: 74). Ese marco externo es semejante a los grabados en monedas europeas, como en el thaler alemán (Hannover) de 1845 (Fig. 7b), y en monedas inglesas de medio y un soberano, acuñadas después de 1825. Este marco -tal vez- fue adoptado y modificado para facilitar la aceptación de esas monedas de oro en el comercio internacional. En la Figs. 1a y 7a se puede observar las dos protuberancias mayores de los costados aparecen rellenas por una trama con apariencia de rombos, los cuales fueron sustituidos por líneas horizontales en las monedas de diez pesos de 1870 (Fig. 7c). En el año 1896, fue adoptado el colón como unidad monetaria de Costa Rica y se grabó un nuevo tipo de Escudo en las monedas de oro de 2, 5, 10 y 20 colones (Fig. 7d). El Escudo en los colones de oro está contenido en un nuevo marco externo, cuya forma se asemeja a la conocida en heráldica con el nombre de *polaca* (Auge, 1940: 143; Valverde, 2000: 490). Sin embargo, la forma *polaca* básica (Fig. 8a) fue modificada

Figura 7
Marco externo del Escudo (1850, Fig. 1c), 1 thaler (1847), 10 pesos (1870), 20 colones (1900).



agregándole otros detalles, estos hacen a las dos protuberancias superiores semejantes a papiros rotos y arrollados (Fig. 8b). Este tipo de marco se conoce en inglés con el término *cartouche* (*Cartouche: in architecture, ornamentation in scroll form, applied especially to elaborate frames around tablets or coats of arms*, The New Encyclopaedia Britannica.15 ed. Vol 2. 1991); al traducirlo se lee: en arquitectura, ornamentación en forma de papel arrollado, aplicada especialmente alrededor de rótulos y escudos de armas. El término *cartouche* es utilizado por Wallace (1965:35) para describir el marco externo que rodea al Escudo de los colones de oro y otras monedas de Costa Rica. Otros autores, como Villalobos (1998:98), consideran a esta forma del marco externo similar a la del instrumento musical llamado *lira*. En los colones de oro también fue modificado el marco interno, se sustituye la forma del escudo español moderno por otra que sigue el contorno del marco externo. Este tipo de Escudo fue diseñado por Daniel Wedermann, grabador de la Casa de Moneda de San José (Murillo 2004: 143). El Decreto CXLVII de 1848, así como la Ley 18 de 1906, no mencionan las formas obtenidas por los marcos interno y externo del Escudo. El Escudo diseñado por Wedermann se continúa utilizando en monedas de oro hasta 1928 (dos colones), en las de plata hasta 1924 (25 céntimos), en las de latón hasta 1947 (10 céntimos) y en las de cupro-níquel hasta 1951 (5 céntimos, tipo I, Fig. 8c); no obstante, a partir de 1935 las primeras monedas de un colón ya incluían las modificaciones al Escudo, decretadas en 1906, y por primera vez aparecen en esas monedas las cintas *República de Costa Rica* y *América Central*, así como las palmas de mirto medio cubiertas por la primera cinta. El retículo el cual rellena las dos

protuberancias laterales del marco externo (Figs. 1c, 7a,c) es sustituido, a partir de 1897, en el Escudo grabado en los colones de oro, sin que así lo indique ningún decreto, por filas de círculos los cuales disminuyen de diámetro, de arriba hacia abajo (Fig. 7d), e interpretados, popularmente, como representación de granos de café. Villalobos (1998:98) anota sobre el Escudo modificado en 1906: (...) *la estructura de una lira dorada incorpora un conjunto de esferas (granos de oro) que remiten a la producción del café, principal actividad comercial del país*. Una ornamentación similar está grabada en el thaler de 1847 (Fig. 7b), por lo tanto, el considerar a las esferas como granos de café más bien parece propaganda de la oligarquía cafetalera en la época de bonanza de precios del café a fines del siglo XIX. Sin embargo, cuatro ejemplos tomados de la filatelia y de la numismática costarricense, nos proporcionan otro contexto para analizar la inclusión de esferas en los costados del Escudo: en la Figura 9 (a-d) se ilustran un timbre fiscal del año 1870, la parte superior de una tarjeta postal oficial del tipo impreso a partir de 1883, una moneda de 2 céntimos de 1903 y el anverso de un billete de un colón de 1906 con el modelo de Escudo (con armas) grabado en billetes desde 1885 (Fig. 9i), el cual fue sustituido en 1906 por el nuevo modelo sin armas (Fig. 9j). Nótese las diferentes formas de los costados del Escudo, semejante a una lira en la tarjeta y el timbre (Fig. 9 a,b), o delimitado por hojas del acanto europeo (*Acanthus mollis*) en el billete (Fig. 9 i). En la base de los Escudos del timbre y del billete aparece un cañón y ocho balas apiladas a su derecha (Fig. 9 g,i). En la tarjeta postal destacan a ambos lados del Escudo dos ramas del laurel europeo (*Laurus nobilis*), con sus hojas alternas, oblongas, y frutillos pedunculados (Fig. 9 f); además, un racimo de frutillos a la izquierda de la letra R (en RICA) es confundible con un racimo de granos inmaduros en una rama de café (Fig. 9 e). La rama (bandola) de café, reconocible con certeza como tal, aparece grabada por primera vez en las monedas de 2 céntimos de 1903 (Fig. 9 c, h), entrecruzada en la base con una rama de mirto. Dejamos al lector el reflexionar si los círculos grabados en el *cartouche* de los colones de oro tuvieron su origen en las balas de cañón, como lo ha sugerido Valverde (2000: 490), o

Figura 8

a) Forma polaca de escudo, b) marco externo (*cartouche*) de los colones de oro, c) 5 céntimos (1951).



Figura 9

a) Tarjeta postal (1883), b) Timbre fiscal (1870), c) Moneda (1903), d) Billete (1906),
e) Bandola de café?, f) Rama de laurel, g) Balas de cañón, h) Bandola de café, i, j) Detalles del Escudo.



en una sustitución de los frutillos del laurel por los de una planta más importante en la realidad económica nacional, o en un modelo inspirado en monedas europeas.

La encina y la arquera en el reverso de las monedas

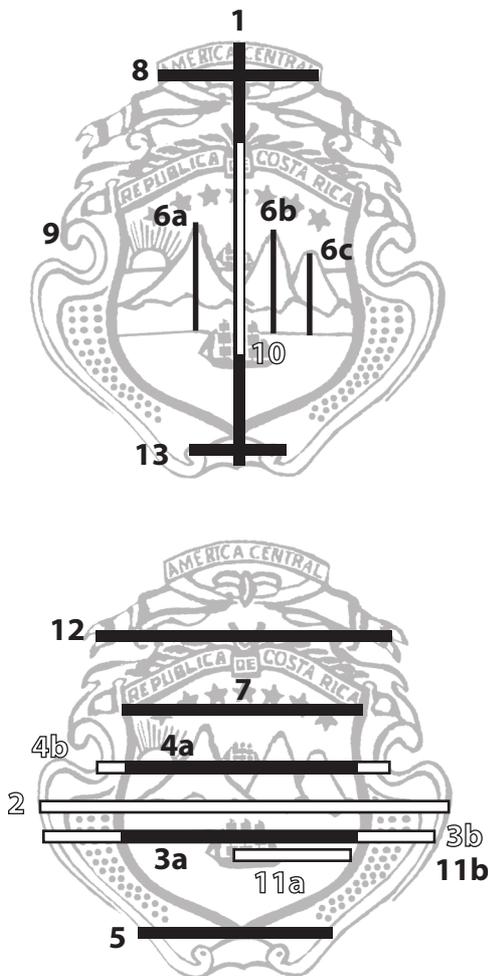
El Decreto de 1848 indica en su Artículo 6 sobre las monedas: (...) *por el reverso, la de oro contendrá en el centro la figura de una india en pie, armada de arcos, carcaj y flechas y descansando sobre el brazo apoyada en un pedestal que contenga esta inscripción 15 de Setiembre de 1821. La de plata contendrá un árbol de encina sobre un terreno figurado...* Nótese, nuevamente, que en el decreto no se indican los significados atribuidos a la arquera y a la encina. La arquera (Fig. 1d) se supone que representa a una indígena local y las monedas con este grabado se conocen como *de la india parada*. Varias especies de árboles del género *Quercus* son comunes en Europa y también tienen importancia como símbolos, especialmente de hospitalidad (Vargas y Gómez, 2004). En Costa Rica, la encina fue grabada en monedas (Fig. 1b) de varias denominaciones desde 1850 hasta 1875. Los encinares eran también abundantes en regiones altas del Valle Central a mediados del siglo XIX, y el género *Quercus* está representado en el país por una docena de especies (Burger, 1977). Las ramas del mirto y de la encina eran conocidas en Costa Rica, pues estaban grabadas en monedas inglesas de seis peniques (six pence), estas circularon en el país y fueron reselladas a mediados del siglo XIX para ser usadas como monedas de un real (Murillo, 2004: 81). Si bien durante el siglo XIX era común grabar en las monedas dos ramas entrecruzadas de plantas, como el mirto, el laurel, la encina y la palma, el análisis de las ilustraciones en el catálogo de Krause y Mishler (2001) de las monedas acuñadas en el mundo entre 1801 y 1900, nos permite afirmar que Costa Rica se destaca como el primer país en ilustrar sus monedas con las figuras de tres árboles: la ceiba (1828-1850), el café (1847-1850) y la encina (1850-1875). Una cuarta especie de árbol (una palmera) fue grabada en la primera acuñación provisional de Costa Rica en

1825, de la cual solo se conocen piezas de medio escudo. La figura de la arquera en las monedas de oro (1850-1864), grabada de pie, con faldilla de plumas y de perfil mirando hacia a la izquierda (Fig. 1d), es similar a representaciones de la diosa latina *Diana la cazadora*. La figura también tiene mucha semejanza con la dama de pie grabada en la moneda de un thaler (1835) del Banco Hipotecario de Bavaria (Krause y Mishler, 2001: 381; Murillo, 2004: 74). La figura en el thaler, sin armas y vestida desde el cuello a los pies, aparece también de perfil mirando hacia la izquierda, con el pelo recogido atrás, su brazo derecho apoyado en un pedestal y con la pierna derecha cruzada sobre la izquierda. La *india parada* podría representar a heroínas locales, como las biritecas mencionadas por Juan Vásquez de Coronado en 1563 (Lines, 1948: 510).

El Escudo flexible, análisis de 20 monedas recientes (1935-2000)

Según Valverde (2000: 490): (...) *la silueta del Escudo de Armas se ha deformado de modo inexplicable sin que así lo disponga ninguna norma oficial*. Para apoyar la anterior afirmación, nos propusimos ilustrar las variaciones sobre la última (1906) forma del Escudo y grabada ese año en billetes de 1 (Fig. 9j) y 2 colones, pero grabada en monedas a partir de 1935. Se escogió 20 monedas (1935-2000) con diámetro similar: 14 de un colón (1935-1978, 29 mm de diámetro), cinco de 100 colones (1995-2000, 29.5 mm) y una pieza de 10 colones (1992; 28.5 mm). De cada una de las 20 monedas, se elaboró una imagen digital de su anverso y se procedió a realizar las siguientes 18 medidas (Fig. 10) sobre el Escudo: altura total (1), anchura total (2), anchura del marco interno al nivel de línea de costa (3a), anchura del marco externo a nivel de la línea de costa (3b), anchura del marco interno en la línea del horizonte (4a), anchura del marco externo en la línea del horizonte (4b), anchura del marco externo al nivel más bajo del marco interno (5), la altura de cada uno de los tres volcanes (6 a, b, c), anchura del marco interno al nivel de los bordes de la cinta *República de Costa Rica* (7), anchura de la cinta *América Central* (8), apertura mínima

Figura 10
Medidas horizontales y verticales sobre los escudos grabados en 20 monedas.



de la voluta (9), distancia vertical del centro del velero inferior al centro de la primera cinta (10), distancia horizontal desde el centro de ese velero hasta el borde interno (11a) y externo (11b) del Escudo, anchura entre extremos de la segunda cinta (12), anchura de la ornamentación en la base del Escudo (13). Para reducir la variación asociada al diámetro levemente diferente de las monedas, los datos fueron transformados a relaciones; esto es, a las medidas horizontales se les dividió entre el ancho y a las medidas verticales se dividió entre el alto. Se creó una matriz rectangular (20 monedas x 17 relaciones) con los 340 datos resultantes. Para determinar cuáles escudos

se asemejan más entre sí, se utilizó el análisis de conglomerados, con distancia euclidiana como índice de similitud (Manly, 1986: 100). Este análisis se basa en la comparación de la lista de relaciones entre las monedas, calculando la similitud entre pares de ellas. El resultado del análisis se presenta en forma de dendrograma (Fig.11). Las monedas están identificadas por los dos últimos dígitos correspondientes al año de acuñación (ej: 00 para el año 2000). El resultado del análisis identificó seis grupos de monedas (Fig. 11). En la búsqueda de una explicación sobre el origen de estos grupos, agregamos a mano el nombre del país donde se encuentra la casa donde fueron acuñadas las monedas, según se indica en Gurdíán (1996) y Muriillo (2004). El resultado (Fig. 11) reveló que cada casa acuñadora utilizó un modelo diferente del Escudo Nacional. Para ilustrar la magnitud de las variaciones analizadas en las 20 monedas, hemos incluido (Fig. 12) las formas del marco interno de ocho de los 20 escudos, así como al pie de cada uno los dos últimos dígitos del año de acuñación y entre paréntesis la relación alto/ancho, esta según la heráldica debe ser seis sobre cinco (1.2). Nótese que los valores apenas se aproximan a 1.2. Algunos detalles interesantes en la Fig. 12 son, entre otros: el Escudo en el colón de 1972 fue grabado con su punta oculta detrás del adorno de la base del escudo externo y los veleros son más grandes que en los otros escudos; el escudo interno en las monedas de 1999 y 2000 es piriforme y el volcán del centro tiene mayor altura que los de los lados (a partir de 1999 los volcanes son grabados con una columna de humo hacia la izquierda, en la dirección del viento que impulsa a los veleros). Al pie de la Fig. 12 incluimos los reversos de la moneda conmemorativa de diez colones de 1975 y de la moneda de 500 colones del año 2005. Damos, también, aquí al lector la oportunidad de reflexionar, ojalá con el ojo prejuiciado por la lectura de estas páginas, sobre los detalles de Escudo grabado en esas dos monedas.

Para resumir la importancia relativa de las 17 relaciones en la formación de los seis grupos (I:00-99; II:72-75; III:74-78-92; IV:54,68,70,65; V:35,61,48,37; VI:76,77,95,98,97) de monedas obtenidos en el análisis de conglomerados, se procedió a ordenar (con base en la inspección ocular de la matriz de datos) de mayor a menor

Figura 11

na con las 20 monedas en 6 grupos hechos con base en 17 relaciones por cada moneda

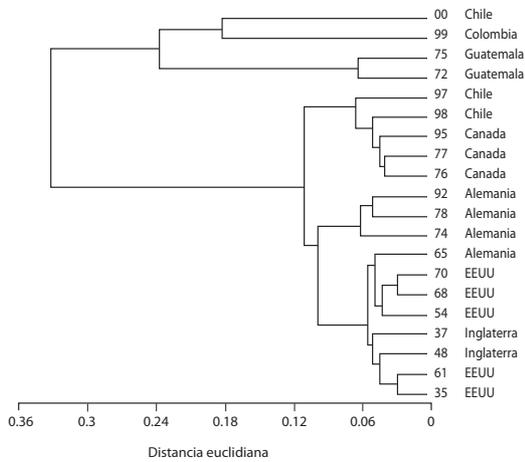


Figura 12

Ocho ejemplos del Escudo grabado en monedas (1935-2000). Al pie, 10 colones de 1975 y 500 colones del 2005.



importancia las 17 relaciones. El resultado se ilustra en el Cuadro 1. Así por ejemplo, para el grupo I (monedas acuñadas en Colombia en 1999 y 2000) las relaciones más importantes (de mayor magnitud con respecto a los otros grupos) en ese grupo son: la relación ancho/alto en el marco externo (1/2), seguida por el ancho del marco externo a nivel de la línea de costa dividido entre el ancho total (3b), y así sucesivamente. Las dos variables de menor importancia en el grupo I, con respecto a los otros grupos, son: la 11b (distancia horizontal desde el centro del primer velero hasta el borde externo) y la 12 (ancho entre extremos de la cinta con la leyenda *América Central*). En las monedas acuñadas antes de 1999, el Escudo tiene por corona a la cinta con la leyenda *América Central*. En las monedas acuñadas a partir de 1999, esa cinta se ha desprendido del Escudo y flota sobre este.

En este trabajo, hemos enfatizado que el Escudo de la República de Costa Rica contiene elementos (volcanes, océanos, valle) los cuales reflejan la importancia del centro de desarrollo del país a mediados del siglo XIX. En el caso de los tres volcanes y el sol naciente, estos componentes también habían sido grabados en monedas del Estado de Costa Rica desde 1825. Otros detalles, como los marcos internos y externo del escudo, parecen estar basados en diseños utilizados en

monedas europeas, así como el empleo de ramas de plantas de otras latitudes como el laurel, el mirto y la palma datilera.

Desde 1848, es evidente la necesidad de que al definir el modelo oficial del Escudo se incluya no solo el listado y colores de sus componentes, sino también las proporciones relativas entre ellos. Las medidas indicadas en la Fig. 10 podrían servir de guía de modo que en futuras emisiones de monedas la forma del Escudo Nacional sea inflexible.

Agradecimientos

A Harlan K. Dean y Manuel Chacón por su ayuda con materia bibliográfico para ilustrar este trabajo. A Minor Martin por su colaboración en la obtención de raros ejemplares de la filatelia y numismática costarricense. A Sergio Aguilar por la preparación de las ilustraciones.

Referencia

- Altamirano, C. 1997. Los Símbolos Nacionales de Costa Rica. 2da edición. Imprenta Los Sauces. San José. pp. 97
- Auge, C. (Dir.). 1940. Pequeño Larousse Ilustrado. 31 ed. Librería Larousse. Paris. pp. 1536.
- Burger, W. 1977. Flora Costaricensis: Fagaceae. Fieldiana Botany 40: pp. 59 –82.
- Carranza Astúa, J. A. 2001. Historia de los billetes de Costa Rica 1858-2001. Fundación Museos del Banco Central. Litografía e Imprenta LIL. San José. pp. 231
- Chacón Hidalgo, M. 2000. Del Estado a la República: las monedas y la política de Costa Rica 1821-1850. Imprenta y Litografía LIL. San José. pp. 82
- Denyer, P. y S. Kussmaul. 2000. Geología de Costa Rica. Editorial Tecnológica de Costa Rica. pp. 515
- Fernández Guardia, R. 1933. Historia de Costa Rica. El descubrimiento y la Conquista. Tomo I. 3era ed. Librería Alsina. San José. pp. 175
- Fernández Guardia, R. 1938. Documentos relativos a Mr. Richard Trevithick. Revista de los Archivos Nacionales 9-10: pp. 508-521.
- Fernández Guardia, R. 2002. Costa Rica en el Siglo XIX.: Antología de viajeros. Editorial UNED. San José. pp. 495
- Gudmundson, L. 1993. Costa Rica antes del café: sociedad y economía en vísperas del boom exportador. Editorial Costa Rica, San José. pp. 250
- Gurdián, R. 1996. Contribución al estudio de las monedas de Costa Rica. 2da ed. Litografía e imprenta LIL, S.A., San José. pp. 191
- Herrera Balharry, E. 1988. Los alemanes y el estado cafetalero. Editorial UNED. San José. pp. 230
- Hilje Quirós, L. 2006. Karl Hoffmann: naturalista, médico y héroe nacional. Editorial INBio. Santo Domingo de Heredia. pp. 200
- Hodge, J. 2003. Richard Trevithick. An illustrated life of Richard Trevithick, 1771-1833. Shire Publications Ltd. Buckinghamshire. pp. 48
- Krause, C. L. y C. Mishler. 2001 Standard Catalogue of World Coins (1801-19009. 3rd Ed. Krause Publications Inc. Iola. pp. 1200
- León Sáenz, J. 1997. Evolución del comercio exterior y del transporte marítimo de Costa Rica, 1821-1900. Colección Historia de Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José. pp. 384
- Lines, J. A. 1948. Las monedas de oro y plata emitidas por el Doctor Castro. Revista de

- los Archivos Nacionales XII (9-10), pp. 505 – 513.
- Manly, B. 1986. *Multivariate Statistical Methods: A Primer*. Chapman and Hall. New York. pp. 159
- Meléndez Dobles, S. 2004. Aportes geográficos al imaginario costarricense en el siglo XIX. *Rev. Reflexiones* 83 (1) pp. 57-85.
- Murillo, J. 2004. *Historia de las monedas de Costa Rica: catálogo numismático*. Editorial UNED. San José. 236 p.
- Obregón Quesada, C. 1968. *La primera administración del Doctor Castro, 1847-1849. Política interna y externa*. Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica. San José. pp. 585
- Pacheco Ureña, A. P. 2004. *Los Símbolos Nacionales de Costa Rica: colección de documentos*. Tomo I. Imprenta Nacional, San José. pp. 348
- Solera Rodríguez, G. 1955. *Los Símbolos Nacionales: El Himno, La Bandera, El Escudo*. Librería e Imprenta Atenea. San José. pp. 87
- Valverde Alpízar, S.A. 2000. El Escudo Nacional de Costa Rica. *Análisis Heráldico*. *Revista de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas*. 38. pp. 477-494.
- Vargas Zamora, J. A. y J. Gómez Laurito. 2004. Botánica y numismática: las plantas en las monedas de Costa Rica (1709-2004). *Lankesteriana* 4(2). pp. 155-168.
- Vargas Zamora, J. A. y J. Gómez Laurito. 2005. Algunas plantas en billetes, boletos de café y cafetales de Costa Rica (1836-2004). *Lankesteriana* 5(2). pp. 141-158.
- Vargas Zamora J. A. y J. Gómez Laurito. 2006. Palmeras, palmas y mirtos en monedas de Costa Rica (1825-1951). *Lankesteriana* 6(2). pp. 65-71.
- Villalobos, C. M. 1998. Más allá del símbolo. *Lectura no oficial del Escudo*. *Revista de Ciencias Sociales* 78-79. pp. 95-102.
- Wallace, H. 1965. *Central American Coinage since 1821*. Holland Wallace, Weslaco. pp.125